

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR
SECRETARIA

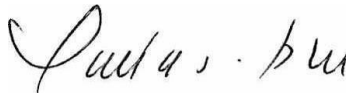
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado ADELMIS PERTUZ CAMPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.170.067, con tarjeta profesional No 104235 que se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado 2020-00134, seguido en su contra para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 15 de marzo de 2021.



TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 17 de marzo de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.